



JUZGADO PROMISCOO DEL CIRCUITO DE SARAVERENA (A)
Carrera 16 No. 25-68 Barrio Centro - Telefax (7) 8891000

AVISO DE TRASLADO

Conforme lo dispone el Art.110 del C. G. del P., concordante con el numeral 2° del Art. 446 ibídem, de la **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** presentada en este caso, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, para lo que estimen pertinente solicitar al respecto.

<u>RADICADO No.</u>	<u>CLASE</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>
2019-00314-00	EJECUTIVO	DAVIVIENDA S.A.	ANDRES ALFREDO MONTAÑEZ VALENCIA

Se fija el presente aviso de traslado en la página web del juzgado, hoy viernes catorce (14) de julio del año Dos Mil Veinte (2020)

INICIA EL TRASLADO: martes 18/08/2020 Hora: 08:00 a.m.

TERMINA EL TRASLADO: jueves 20/08/2020 Hora: 05:00 p.m.

LEIDY PAOLA CHINCHILLA SILVA
Secretaria